

2ª ACTA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA RESPECTO A LOS SERVICIOS DE CUIDADOS EN ZONA MEDIA

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 20 de junio de 2024, siendo las 13:30 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
 - Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
 - Segunda Vocal: Ana Elcano Sesma
 - Secretario: Jesús Marco del Rincón
- Excusa su asistencia la Tercera Vocal, Ana Berrade Adot

Se procede a la valoración de las ofertas técnicas de las siguientes empresas/profesionales licitadoras:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	ARETÉ ACTIVA S.L
2	ARANTZAZU SANTILLANA & MIRIAM GARCÍA
3	IBAIN CONSULTORÍA S.L

Visto el informe técnico elaborado se otorga la siguiente puntuación:

	ARETÉ ACTIVA SL	ARANTZAZU SANTILLANA & MIRIAM GARCÍA	IBAIN CONSULTORÍA SL
1. Guión de los trabajos a realizar (máx. 40 ptos)	29	25	40
Objetivos y metodología a emplear para su desarrollo (máx 8 ptos.)	6	4	8
Propuesta de estructura y metodología de trabajo (máx 20 ptos.)	14	13	20
Propuesta de contenido y metodología para la recogida de información cualitativa de fuentes primarias (máx 8 ptos.)	6	6	8

Propuesta de comunicación y difusión (máx 4 ptos.)	3	2	4
2. Organización interna (máx. 5 ptos.)	3	2	4
3. Calendario o cronograma (máx. 5 ptos.)	4	4	5
TOTAL SOBRE B	36	31	49

Quedan incorporadas a esta acta, las hojas resumen de las propuestas técnicas elaboradas para cada uno de los licitadores, donde se recoge la puntuación desglosada, para que sirva de motivación de lo acordado.

La mesa se reunirá nuevamente el 4 de julio a las 9:00 horas con el objeto de realizar la apertura y valoración del SOBRE C. Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:50 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 20 de junio de 2024.

PRESIDENTA

VOCAL 1

VOCAL2

SECRETARIO